

de Nuestro Venerable Padre. y ellos la hicieron hasta el año de 1856. El Santísimo Sacramento salió siempre para los enfermos del barrio sin pompa ni repiques hasta el año de 1810, en que el R. P. Presidente *in capite* Fr. Francisco Iríarte determinó la pompa y repiques con que aun salía hasta el año de 1859. La campana de ordenación fué una esquila pequeña que se movía por cilindro, hasta el año de 1802 en que puso campana el Reverendo Padre Guardián Fr. Ignacio del Río. Lo mismo fué siempre por esquila la llamada segundilla ó señal de haber comenzado el Coro, hasta el año de 1822 que el R. P. Guardián Fr. José María Padilla determinó poner campana.

22.—Los Maitines de Nuestra Santísima Prelada fueron siempre rezados á la hora de media noche, hasta el año 1795 en que el Reverendo Padre Guardián Fr. Francisco Gamarra los determinó cantados á las cinco de la tarde. Los suspendió el R. P. Fr. Francisco Puelles los años de 1807 y 1808, y siguieron despues cantados hasta ahora. La bendición ó jaculatoria *Nos cum prole pia benedicat Virgo María* con que se comienza todo acto de Comunidad, se comenzó á practicar el año de 1807 por el R. P. Guardián Fr. Francisco Puelles.

23.—La Biblioteca del Colegio se ha formado de los libros de los Religiosos difuntos, de algunos que le han donado algunos eclesiásticos bienhechores y de los que en tiempo de Nuestro Venerable Fundador vinieron de España. Estos son los más, y las mejores obras, y esto fué en 1708.

24.—Los papeles antiguos exponen con alguna variedad, la opinión que se tuvo siempre en el Colegio, sobre traer Misión de religiosos europeos de España. La que consta ciertamente, es que seis que se pidieron por el Rev. P. Provincial de Jalisco Fr. José de Guadalupe que iba á Capitulo General el año de 1710, costaron al Colegio tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos. Es de tradición que no se llegaron á incorporar

porque se les hizo insuperable el rigor del ejercicio de la Comunidad. De aquí resultó que Nuestro V. Padre fué siempre de opinión: que este Colegio era el único rincón de los Americanos nacidos en el país. Admirablemente se ha verificado, porque hasta el día se conserva con los religiosos suficientes para los ejercicios de Comunidad y del Ministerio; y sin haber habido menester traer Misión de España. La paz por esto ha sido inalterable, porque aunque alguna división pudiera causar la continua admisión de las demás Provincias; pero su religiosidad, y de los hijos del Colegio lo ha embarazado; y estos sin diferencia han electo muchos Prelados solamente incorporados en el Colegio. Ha habido diez y seis Guardianes incorporados, y veintidos hijos del Colegio. Ya se vé por esto que aquellos han dado mucho lustre al Ministerio.

25.—En cuanto á la incorporación de religiosos de otras partes, es de saber: que Nuestro Venerable Padre tuvo facultad exclusiva para recibir por sí mismo Misioneros que le acompañasen cuando salía á Misiones; y de esta suerte se incorporaron algunos al principio, después de haber hecho Misiones con el Venerable Padre. Fué de opinión que mejor le estaría al Colegio practicarlo así, aun con los Misioneros que pudieran venir de España, dispensándoles al efecto el año llamado de Noviciado. Su temor era que se formasen en el Colegio, partidos, á los que llamaba *mal de hermanos*. A su espíritu que transmitió á sus hijos, se debe hallarnos libres de este mal.

26.—Luego que se hizo la primera elección de Guardián, proyectó Nuestro Venerable Padre salir á buscar gentilidad por el seno Mexicano: que se llamó así lo que abrazan los Estados de Tamaulipas y de Coahuila y Texas. Salió para el Nuevo Reino de León en 1715 con los Padres Fr. Matías Saens de San Antonio, Fr. Pedro Santa María, Fr. Agustín Patrón, Fr. Miguel Núñez y hermano Laico Fr. Francisco de San Diego. Llegaron al mineral de Boca de Leones, haciendo Mi-

siones como acostumbraban. Allí se reunieron con los Padres de la Santa Cruz, todos con el fin de entrar á Texas, y lo que se les dificultó por necesitarse escolta, que no hubo hasta el siguiente año. Mientras fundó el Venerable Padre el Hospicio de Misioneros en dicho mineral con el título de Nuestra Señora de Guadalupe; y también las Misiones en el Río Sabinas y el Salado. Ambas destruyeron el mismo año los báibaros tobosos.

27.—En 1716 entraron los Padres por el presidio de San Juan Bautista á la Provincia de Texas, con el Marqués de San Miguel de Aguayo. Los Padres de la Santa Cruz, fundaron las primeras Misiones en el río de San Antonio, y Nuestro Venerable Padre con sus compañeros entró hasta el país de los Adaises. Les fundó la Misión de Nuestra Señora del Pilar de Nacogdoches: Nuestra Señora de los Dolores de los Aires y San Miguel de los Adaises. Se reñsa la gentilidad hasta principios de 1719, cuando se supo en la Luisiana la declaración de guerra de Francia contra España. El Comandante Militar de la Movila se echó sobre las Misiones, invadiendo el territorio de Texas, y huyendo juntamente los Padres, se destruyeron.

28.—No pudiendo los Misioneros tener ocioso su celo, fundó en 1719 el Venerable Padre las Misiones de San José de Aguayo y del Espíritu Santo en la Bahía, en donde por entonces emplearon su celo con las muchas naciones que llamaron á la fé católica. En este año recibió el Venerable Padre la noticia de haber salido electo Guardián el año de 1716, y por haber pasado dos años de la elección y hallarse tan ocupado, renunció. Todo este tiempo fué Presidente *in capite* el R. P. Fr. José Guerra.

29.—En el año de 1721 el día 12 de Septiembre, se dedicó la Iglesia de este Apostólico Colegio en la forma que hoy se conserva. Como ya se ha expuesto de la Capilla primero de Nuestra Señora del Carmen, y después de Guadalupe se formó Iglesia, añadiéndole crucero, dos bóvedas al Coro, Portada y Torre. Predicó

de la dedicación el Padre Lector Fr. Cosme Borruei.

30.—El año de 1722 fué electo Guardián Nuestro Venerable Padre Fr. Antonio Margil estando aun las Misiones de Texas. Quedó de Presidente *in capite* el R. P. Fr. Luis Delgado. Vino luego el Venerable Padre y tomó posesión. Concluída la prelacía, en 1725 á fines de Septiembre salió por tiempo indefinido á hacer misiones entre fieles por Guadalajara, Michoacán y México. De Querétaro salió ya enfermo y llegó á la capital de México en 2 de Agosto de 1726. Allí murió el día 6 del mismo mes. Fué enterrado en el lugar común, aunque con distinción; y sin que se volviese á enterrar allí otro cadaver; fué exhumado á los cuarenta y ocho años, como se dirá en su lugar, por orden del Sumo Pontífice.

31.—En 10 de Julio de 1728 consagró el Ilmo. Señor D. Nicolás Carlos de Cervantes, dignísimo Obispo de Guadalajara, las dos campanas, mayor y menor del Coro de este Colegio: la primera se llamó de Guadalupe y la segunda San José. Perseveraron ilesas hasta el año de 1834 después de ciento seis años de consagradas. La mayor que hay actualmente se fundió en 1858 en Tepesalá.

32.—Habiendo sido electo Guardián del Colegio el R. P. Fr. Ignacio Herice en 1730 el día 8 de Julio renunció antes de gobernar dos años: en 1<sup>o</sup> de Marzo se hizo capítulo, y siguieron los mismos discretos hasta 23 de Julio de 1735, habiendo durado en su oficio cinco años.

33.—En el año de 1736, sucedió en Zacatecas la notable desgracia de haberse quemado la Parroquia á las 10 de la mañana, y con ella el milagroso simulacro de Jesucristo Crucificado, con el título de la Parroquia. Este Santo Cristo, con el de Guerrero, los había traído de España Don Alonso Guerrero de Villaseca, al fundarse la ciudad después de la conquista. Por tanta desgracia hizo la ciudad los mayores extremos de dolor. Se vistió de luto toda la gente por muchos años; y el

luto de los pobres duró más de cincuenta años. Se re-  
puso la imagen con la que hoy se venera.

34.—Hasta los años de 1744, cuando salían los religio-  
sos á Misiones, llevaban alguna imagen de María San-  
tísima para excitar á los fieles á su devoción. Esto era  
indiferentemente, unas veces una imagen de Nuestra  
Santísima Prelada, otras de Nuestra Señora de los Do-  
lores; pero este año fué favorecido el Colegio con el  
singular favor de la Señora que en su Imagen de Re-  
fugio de Pecadores, se insinuó quería ser Patrona de  
las Misiones de este Colegio. El caso es admirable, y  
puede verse en la historia que de esta Soberana Imá-  
gen escribió el R. P. Fr. Joaquín Silva. Trajo esta Imá-  
gen sacada de su original de Italia el Padre José Giu-  
ca de la Compañía de Jesús. Después de las muchas  
conversiones que hizo con ella en Italia, pasó á este  
hemisferio. Hizo residencia en Puebla de los Angeles  
en donde se extendió su devoción. Cercano á su muer-  
te tuvo revelación de la misma Señora que quería ve-  
nirse á este Colegio: lo comunicó y la trajo el Padre  
Fr. José Alcivia que fué al intento. Luego comenzó á  
hacer prodigios en favor de las almas. Se le dedicó en  
esta Iglesia un colateral inmediato al Púlpito. Allí es-  
tuvo hasta el año de 1821 en que Don Miguel Echeve-  
rría le hizo á sus expensas el de piedra en que está co-  
locada frente del otro. El Colegio la declaró y aclamó  
Patrona de sus Misiones. Consiguió se rezase de la San-  
tísima Señora el oficio del Patrocinio, el día 1º de Julio.  
El Señor Clemente XIV se lo concedió con rito de do-  
ble mayor. El Señor Pío VI la declaró Patrona de nues-  
tras Misiones: concedió para su día, que es el 4 de Ju-  
lio, Indulgencias y el rito de primera clase con octava.  
Se celebra su día suntuosamente y aun el día de su oc-  
tava.

35.—Colocada la Venerable imagen en este Colegio,  
ha desempeñado prodigiosamente su dulce título de  
Refugio de Pecadores. Desde el año de 1744 sacan otras  
iguales del mejor pincel los Misioneros á sus tareas A-

postólicas, y siempre con grande fruto de las almas.  
Las devotas conmociones populares que se hacen en  
los pueblos y lugares donde se presenta en Misión es-  
ta sagrada Imagen, son extraordinarias. En la ciudad  
de Guanajuato, el año de 1806 que se hizo Misión, se  
emplearon solamente en la iluminación, víspera y día,  
de la función de la Señora, \$ 14.000 catorce mil pesos  
únicamente en cera, así respectivamente es, y ha sido  
en todos los lugares donde hacen Misión los hijos de  
este Colegio.

36.—En 5 de Julio de 1753 murió en el seno Mexicano  
cerca del Río Bravo á manos de los indios Lipanes el  
Padre Fr. Francisco Javier Silva, después de haber  
servido seis años una misión, pasaba á otra por obe-  
diencia, cuando en el paraje llamado San Ambrosio su-  
cedió su muerte. Es el primero y no el último hijo del  
Colegio que ha sido víctima del furor de los bárbaros.  
Los que comieron de sus carnes reventaron. Este su-  
ceso hasta el día se conserva en la memoria y tradi-  
ción de la provincia de Texas. Lo más admirable es  
que este suceso ha contenido á todos los bárbaros pa-  
ra no repetir otro asesinato sacrilego en otros Padres,  
que hasta el año de 1824 en que se entregaron las  
Misiones han entrado é ellas con más peligro por la  
sublevación general de las tribus del Norte de estos  
últimos años.

37.—Aunque con la invasión de los Franceses se des-  
truyeron las Misiones de la frontera de Texas el año  
de 1718, pero no mucho después se restauró solamen-  
te la de Nuestra Señora del Pilar de Nacogdoches. Es-  
ta se volvió á abandonar hasta el año de 1812 y se  
restauró en 1821 á causa del triunfo de los Indepen-  
dientes.

38.—El año de 1754 del siglo pasado se fundó en la  
bahía del Espíritu Santo otra Misión con el título de  
Nuestra Señora del Rosario. Esta se mudó del lugar  
de su fundación á otro por las inundaciones que sa-  
caba el Río de San Antonio.

39.—En el año de 1759 se fundó la Misión de Nuestra Señora de la Luz de Oroquieta, y á poco tiempo se abandonó, dejando encargados sus neófitos á los Misioneros de Nacogdoches; y esto fué el año de 1771.

40.—Por los años de 1762 pensaba el M. R. P. Comisario General Fr. Antonio Oliva, quitar la distribución de levantarse la Comunidad á las doce de la noche para rezar Maitines. Hallándose en la Enfermería moribundo el Venerable Padre Fr. Ignacio Herice, se hizo conducir á la presencia del General, quien azorado de ver al moribundo en su celda, impuesto de su solicitud no volvió á promover nada en el particular.

41.—El año de 1748 se hizo cargo el Colegio de la fundación de quince Misiones en Tamaulipas (llamadas antes Colonias del Nuevo Santander). Las recibió el R. P. Fr. Simón del Hierro, siendo Comisario de Misiones. Las fundó y administró el Colegio veinte años para salir á recibir las de las Tarahumaras, y las entregaron á las Provincias de Zacatecas y Santo Evangelio de México. Estas Misiones son hoy las ciudades y pueblos principales del Estado.

42.—Por los años de 1761 solicitaron con el mayor empeño los indios Tahuacanos y Tahuallaces, Misiones y Misioneros. Se dieron algunos pasos y providencias anuentes á su solicitud. Los visitó el P. Fr. José Calahorra, Misionero de Nacogdoches, y se ignora la causa de no haberse realizado el proyecto. Probablemente fué el mismo con que los jefes españoles, ya mandaban poblar, ya abandonar las tierras mas inmediatas á las fronteras de la Luisiana. Las causales de tanta variedad son múltiples y todas dignas de memoria. Una fué, sin duda, porque los Anglo-Americanos no diesen á los Mexicanos idea de la independenciam de su madre patria: otra, evitar el contrabando que se hacía impunemente; y otra, que algunos Gobernadores querían ser ellos solos los favorecidos con el clandestino comercio, y á lo que perfectamente dirigían sus planes.

43.—Extinguida la Compañía de Jesús el año de 1767, quedaron solas sus Misiones: y al Colegio se le encargaron la Tarahumara alta y baja. Recibió el Colegio solo diez y seis Misiones en cincuenta y dos pueblos, de los cuales seis se han declarado nuevas Misiones; de suerte que cuando el Colegio las entregó eran veintidos y á más otros pueblos que en seis años que las sirvió se fundaron.

44.—El año de 1768 siendo Guardián el R. P. Fr. Patricio García, se promovió la Beatificación de Nuestro Venerable Padre Fr. Antonio Margil. El primer agente fué el Padre Fr. Francisco Pedrera Mascareñas, que fué el primer novicio de Coro, que profesó en manos del Venerable Padre. Se comisionó para Roma, al P. Fr. Miguel del Real. Aceptada la solicitud se destinaron Procuradores parciales para las Provincias en donde había florecido: para Guadalajara el R. P. Fr. José Domínguez; para Guatemala el P. Fr. Buenaventura Esparza; para México el P. Fr. Gaspar Solís.

45.—Formado el proceso lo primero que se determinó fué exhumar el cadaver venerable que desde el año de 1726 estaba enterrado en la bóveda y entierro común del Convento del Santo Evangelio de México, en donde murió. Asistió á la exhumación el Señor Arzobispo y otros Prelados, Médicos, Cirujanos, etc. se registró: se hizo la información: se encerró de nuevo en una caja con tres llaves: se colocó en alto en la pared inmediata á la puerta de la sacristía; y cerrada se fulminó excomunió para que no se dijese como se había encontrado, y esto fué en 1774.

46.—Sucedió de Procurador solamente en Roma el Padre Fr. Agustín Falcón, quien llevó de compañero al Hermano Agatón Camacho, Donado ejemplar. Se consiguió se declarase al Venerable Padre eminente en virtudes y milagros, y pedía la Curia uno solo y póstumo para concluir. Murió el Padre Falcón en Roma. y el Hermano Agatón llegó á este Colegio en 1802.

47.—Después se encargó la Comisión al Venerable Padre Fr. José Calvillo: obtuvo del Señor Pio VII el *Satis*; pero no se pudo concluir por haberse retirado el Procurador. Este Procurador fué puesto á instancias del Padre Fr. Francisco Miralles, Visitador en este Colegio por los años de 1807, y como era de la Provincia de Valencia, se volvió á ella de orden del Rmo. Bestart, y se quedó suspenso tan arduo negocio hasta el año de 1834 en que en 6 de Marzo se embarcó con el mismo empeño y comisión el R. P. Fr. José María Guzmán, con el Hermano Donado Florentino Gómez.

48.—Habiendo florecido las Misiones de Texas notablemente hasta cincuenta años después de su fundación, fueron declinando desde el año de 1770 por varios acontecimientos: Y como el Colegio de la Santa Cruz proyectaba entonces fundar sus Misiones de Sonora, se resolvió entregar al Colegio de Guadalupe cuatro Misiones que conservaba: estas fueron la de S. Antonio de Valero, La Purísima Concepción, S. Francisco de la Espada, y San Juan Capistrano. El Colegio las recibió el año de 1772.

49.—El año de 1774 se expidió por Nuestro Rmo. Padre Comisario General una Patente insertando un Decreto de la Sagrada Congregación anuente el Señor Pfo VI prohibiendo severamente y bajo penas muy graves la penitencia de azotes; pero si bien esto era en la abertura de la túnica que cae á la espalda, y con toda la modestia religiosa, no obstante parece oponerse á la moderación y mansedumbre. Fué obedecido hasta el día en este Colegio.

50.—El año de 1765 vino un Dcuerdo de la Sagrada Congregación mandando separar el oficio de Maestro de Novicios del de Vicario que estaban unidos desde la fundación de los Colegios, y parecía incompatible. Fué obedecido. Antes y después de la fundación de este Colegio, se separó de hecho, y el Maestro de Novicios se elegía *ad nutum Guardiani*, pero sin darle alguna precedencia.

51.—En 10 de Noviembre de 1774 se sintió un fuerte temblor de tierra y continuó por algunos días. Hasta el de 1834 no se han vuelto á sentir temblores en este Estado.

52.—El año de 1775 se dedicaron los cuadros de los claustros alto y bajo y se hicieron en el mismo Colegio. No consta del pintor que los hizo.

53.—En el mes de Septiembre de 1776 vino confirmado Patrón de los Colegios el Señor San Miguel y con oficio de primera clase, con octava, por el Señor Pfo VI.

54.—El edificio del Colegio que según las limosnas y actividad de los Prelados se fué formando, quedó en la forma que conservaba el año de 1784. Las primeras habitaciones, que fueron el actual Noviciado, se hicieron en vida de Nuestro Venerable Padre Margil. Las segundas, que son el dormitorio y capillas, aun la del Noviciado, el Padre Fr. Manuel Julio Silva. El día 1º de Diciembre de 1784 se dedicó la capilla del Noviciado, cantando en ella su segunda misa el Rev. P. Fr. Gaspar Solís.

55.—El día 5 de Julio de 1785 se solemnizó la dedicación de la capilla de Bernardez (Hacienda) por la comunidad del Colegio que asistió.

56.—En el año de 1785 comenzó la gran epidemia llamada del *Hambre*, á la que se siguieron fiebres malignas. Murieron en dos años diez y seis religiosos. Los sufragios, que se acercaban á diez mil misas, se encargaron á Roma, y salió á Misa por un real sencillo de limosna.

57.—El año de 1790 se aclamó universalmente en nuestra América Septentrional la Coronación del Santísimo Patriarca Señor San José. Y con aprobación de los Ordinarios Diocesanos se celebró en todos los pueblos. En este Colegio Mariano se coronó el Santísimo Patriarca con la mayor solemnidad en un tablado suntuoso que se hizo en la Plaza el día 29 de Mayo del mis-

ño año. Hubo grandes demostraciones de regocijo exterior y mucha devoción interior.

58.—El mismo año de 1790 rompió la mina que la impiedad había trabajado en más de un siglo, contra el trono y el altar. Voltaire había predicado el ateísmo religioso, y Rousseau el ateísmo político: llamado el primero Patriarca de Ferney, y el segundo Apostol de Ginebra. Comenzó la revolución francesa, que en los veinticinco años siguientes llenó de luto y escándalo á toda la tierra. De esta revolución se formaron los elementos de otras que aun subsisten, aun entre nosotros.

59.—El año de 1792 hubo un extravío notable en las Misiones de Texas. La opinión de algunos Misioneros y algunas quejas de los indios, promovieron la entrega de las Misiones del río de San Antonio; las de Señor San José, Concepción, San Juan y la Espada; así se verificó, como también la entrega de la Misión de San Antonio de Valero.

60.—El mismo año salió el Rev. P. Comisario Fr. Manuel Julio Silva con el R. P. Fr. Francisco Puelles, á fundar la Misión de Nuestra Señora del Refugio. Del local de donde la fundaron se trasladó al sitio donde estuvo cuarenta años hasta su abandono, que fué en 1832.

61.—Hasta el año de 1793 estuvo en su vigor y fuerza en la América, el precepto del ayuno y abstinencia. En este año se dió por la Silla Apostólica el primer indulto de comer carnes cuatro días de cada semana de la Cuaresma. El Colegio no adoptó el privilegio hasta el año de 1811 en que comenzaron á faltar los superabundantes socorros de los Bienhechores, y necesarios para los gastos de la comida de abstinencia. Así se practicó hasta el año de 1822 en que por la privación de la Bula de la Santa Cruzada, los Señores Obispos lo comenzaron á conceder por bienios, en uso de las facultades episcopales.

Todo lo que pertenece á la revolución francesa es grande, tanto en sus fecundas concepciones como en

sus extravíos y en sus trascendentales consecuencias. Por eso creemos necesario ocuparnos con alguna extensión de la Asamblea francesa llamada *Convención*.

El 10 de Agosto de 1792, en vista del informe de Vergniaud á nombre de la Comisión extraordinaria, dió la Asamblea legislativa un decreto por el que se invitaba al pueblo francés á formar una *Convención Nacional*, y en el cual se mandaba suspender provisoriamente de sus funciones al jefe del poder ejecutivo hasta que la Convención hubiese acordado las medidas que debían tomarse para garantizar la seguridad individual, el reinado de la libertad é igualdad, etc.

El partido, que se llamó después *girondino*, que dominaba en la Asamblea Legislativa, en las sociedades populares y en las autoridades constituidas de todas clases, debía alcanzar, al parecer, la misma influencia en la Asamblea convencional. En efecto, todos los girondinos fueron reelegidos; pero se había levantado en la misma capital otro poder, que rivalizaba con aquel, á saber: la Municipalidad insurgente, que, más conocida con el título de Común del 10 de Agosto ejercía en París una temible dictadura. Así fué que dirigió á su antojo y en su provecho las elecciones de París, elecciones que revelaron su actual poder y sus intenciones futuras. Este fué á lo menos un aviso para los diputados de los departamentos, que pertenecían casi en su totalidad á la opinión de la *Gironda*.

La Legislatura de la Convención se divide en tres períodos. Los actos y hechos de cada uno de ellos parecen pertenecer á hombres y tiempos separados por grandes intervalos.

PRIMER PERIODO. *Desde que se abrió la legislatura hasta el fin del proceso de Luis XVI.*—La Convención abrió sus sesiones el 21 de Septiembre de 1792. La formación de la mesa daba á los girondinos una mayoría imponente. Apenas se constituyó la Convención, se declaró investida de todos los derechos de la

soberanía nacional. y á propuesta de Gregoire declaró la abolición de la monarquía en Francia.

Los individuos principales del Común insurreccional del 10 de Agosto, Dantón, Panis, Sergent, Marat y Robespierre, habfan sido nombrados diputados á la Convención; pero el partido de Gironda era el de la mayoría. No se hizo esperar la lucha, y desde el 24 de Septiembre se quejó Buzot de que todos los días aparecían las esquinas de París cubiertas de carteles incendiarios, de listas de proscripciones, y pidió un decreto contra los conspiradores que pretendían dominar por el terror, alegando, para justificar su pretensión, la necesidad de que los patriotas que marchaban á pelear en las fronteras llevasen la seguridad de que sus familias no serían molestadas, ni atacadas sus propiedades, en tanto que ellos se sacrificaban por la libertad.

La Convención decretó el nombramiento de seis comisionados con encargo de darle cuenta de la situación de la república y de París, presentarle un proyecto de decreto contra los provocadores á la matanza y al saqueo, é indicar los medios de poner á la disposición de la Convención Nacional una fuerza pública tomada de cada uno de los ochenta y cuatro departamentos. Los girondinos habfan triunfado en esta sesión; pero al día siguiente se renovó la lucha más directa y apasionada, provocada por un discurso de Merlin de Thionville, que, recordando las palabras de Buzot en favor de la paz de las familias de los defensores de la patria y de la garantía de sus propiedades, añadió: «Es preciso que también estén seguros de no combatir por dictadores ni triunviros; y por lo tanto invito á la Source que me dijo ayer existía una facción que quería la dictadura, á que me indique la persona que debo matar.» La Source respondió inmediatamente á la interpelación: "Sí, dijo; existe un partido que quiere dominar á la Asamblea Nacional, y es el que ha tratado de intimidar por medio de amenazas á los individuos de la legislatura, y comienza á

señalar al furor de los asesinos, que paga, á los miembros de la Convención Nacional, cuyos principios teme, así como su amor ardiente á la libertad.—Ese partido es el de Robespierre," añade Barbaroux; y firma su declaración y la deja sobre la mesa, despues de haber citado muchos hechos para apoyarla. Dantón, sin contradecir estos hechos, pide la pena de muerte contra el que propusiera la dictadura ó el triunvirato; y Robespierre, en un extenso discurso, no se cuida tanto de refutar la acusación como de hacer su propia apología.

Los debates continuaron, y en el curso de ellos se presentó Marat como uno de los autores del proyecto de dictadura, y aun llegó á pedirse formalmente su acusación, si bien fué al punto desechado este pensamiento. La orden del día es al fin convocada y adoptada. Marat se levanta entónces, y sacando del bolsillo una pistola, exclama: "Si se hubiera votado el decreto, me levantaba la tapa de los sesos; pero me quedaré entre vosotros para desafiar vuestros furores."

Este largo y borrascoso debate terminó con un decreto en que se proclamaba la *unidad y la indivisibilidad de la república*.

La condecoración de San Luis fué suprimida; muchos oficiales de esta orden se habfan anticipado al decreto y depuesto sus insignias en el *altar de la patria*, como entónces se decía. La lucha entre los dos partidos no estaba más que suspendida, y se atacaron con más encarnizamiento en los últimos días de Octubre. Louvet acusó formalmente á Robespierre y precisó los cargos, pidiendo despues que la Municipalidad y el Consejo general de París fuesen disueltos al instante y que cesasen las sesiones permanentes de las Asambleas seccionarias. Indudablemente hubieran sido decretadas estas disposiciones si, asustado Petión con los obstáculos que podría experimentar su ejecución de parte de la Municipalidad, del Consejo general y de las secciones, no hubiese pedido su aplazamiento;